

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FELIX FABIAN URBANO PARRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.896.066	CONTRATO No.		940-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		ETCR LA REFORMA - SAN JUAN DE ARAMA - META GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ARTICULAR ACCIONES DE INCIDENCIA Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL ATENDIENDO LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.		El día 5 de noviembre de 2024 se realizó desplazamiento a la ciudad de Villavicencio para participar en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Departamental de Reincorporación, convocada por La Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación del Meta, en su función de secretaria técnica del CDR, esta sección tuvo como objetivo principal realizar el Seguimiento a compromisos establecidos en tercera sesión del CDR donde se abordó la Aprobación del Plan de Acción CDR-2024-2025. En este espacio se realizó reajuste a las distintas metas producto en las cuales se beneficiaría la población firmante de paz dentro del plan de desarrollo departamental esto a causa de recorte de presupuesto a todas las secretarías por el recorte en regalías para el departamento del meta, se dejó claro que en este periodo las no se avanzó en las metas que requerían recurso económico para su implementación. Allí las diferentes mesas y secretarías dieron a conocer los avances realizados en cumplimiento de las metas correspondientes a la vez en la mesa de educación se abordó el tema de las rutas escolares para los hijos e hijas de firmantes de paz de los ETCR Georgina Ortiz y Mariana Páez como también se dio a conocer la cartilla CAPAZ que será la que se implementará para la cátedra de paz en las sedes educativas. Por otra parte, y finalizando la jornada, la mesa técnica de seguridad rindió informe sobre los avances obtenidos en trabajo articulado con la institucionalidad. Por último, se dejó establecido el orden del día para la próxima sección de CDR que se realizará el día 12 de diciembre de 2024			
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.		En este periodo contractual se realizó reunión con la comisaría de familia del municipio de san juan de Arama meta en este espacio estuvo participando la personera del municipio, ARN, ONU, y firmantes de paz el objetivo de esta reunión fue abordar el tema específico del caso de un menor de edad que está bajo el cuidado de la comisaría y conocer un poco sobre la manera o los procedimientos de esta entidad, ya que se conocía diversas opiniones de estigmatización de la comisaría para con la población firmante allí también se conocieron algunos artículos del código de infancia y adolescencia al igual que se llegan a algunos compromisos de articulación para casos de adultos tomando como referencia un caso acontecido días anteriores sobre violencia hacia una firmante de paz (feminicidio) otro del compromiso es que los funcionarios de la comisaría deben identificarse plenamente ante la comunidad al momento de ingresar a este espacio.			
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.		12 de diciembre de 2024 se participó en la implementación de la primera acción relacionada en la siguiente meta producto: Realizar 4 estrategias de acceso y promoción a la justicia o justicia restaurativa y reincorporación comunitaria en el municipio de San Jun de Arama. Aprobada por el Consejo Territorial de Reincorporación del municipio de San Juan. La acción desarrollada tuvo que ver con el apoyo al sector comercio, donde se realizó embellecimiento de algunos espacios en específico. En esta jornada de aseo, limpieza y pintura se pudo trabajar de manera conjunta con parte de la población que compone el sector comercio de se construyó un ambiente de armonía y respeto donde se compartieron experiencias e historia de este municipio, acciones como esta nos permite fortalecer la construcción de tejido social y abre puertas para el desarrollo del proceso de reincorporación que lleva la población firmante de paz.			
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral		En este periodo contractual se realizó reunión con la comisaría de familia del municipio de san juan de Arama meta en este espacio estuvo participando la personera del municipio, ARN, ONU, y firmantes de paz el objetivo de esta reunión fue abordar el tema específico del caso de un menor de edad que está bajo el cuidado de la comisaría y conocer un poco sobre la manera o los procedimientos de esta entidad, ya que se conocía diversas opiniones de estigmatización de la comisaría para con la población firmante allí también se conocieron algunos artículos del código de infancia y adolescencia al igual que se llegan a algunos compromisos de articulación para casos de adultos tomando como referencia un caso acontecido días anteriores sobre violencia hacia una firmante de paz (feminicidio) otro del compromiso es que los funcionarios de la comisaría deben identificarse plenamente ante la comunidad al momento de ingresar a este espacio.			
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.		En el transcurso del mes de diciembre se realizó asamblea con ARN y firmantes de paz con el objetivo de dar a conocer el mapa y la topografía del predio Hato Rondón. Allí también se abordaron algunos temas sobre los avances para la construcción de los módulos habitacionales temporales. Finalizando esta jornada y como resultado de la planificación predial participativa, se conoció la topografía del predio y el diseño para la distribución de las parcelas o lotes a cada beneficiar. En este sentido se realizó la distribución del predio mediante sorteo y en los días siguientes con el acompañamiento de los profesionales en topografía se realizó la entrega a cada persona siendo esta la apertura a la productividad y a mejorar las condiciones de vida generando ingresos por medio de sus proyecciones colectivas o individuales.			
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.		Se realizó un desplazamiento a la ciudad de Villavicencio (Meta) con el objetivo de solicitar a la Secretaría de Salud y Social del departamento del Meta el apoyo en la donación de una silla de ruedas para un firmante de paz que tiene movilidad reducida y que necesita contar con una silla de ruedas para desplazarse en el desarrollo de sus actividades. Es de mencionar que esta gestión está en proceso y se espera una pronta respuesta para dar solución a esta solicitud, que es prioritaria.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En este periodo contractual se ha apoyado, acompañado y participado en otras actividades como: Apoyo a casos de salud. Acompañamiento a casos jurídicos por petición de el firmante, se ha participado en las actividades de planeación predial participativo, ajuste presupuestal del proyecto PIDAR, caracterización poblacional para actualización o traslado del Sisbén y EPS, embellecimiento de la escuela de angosturas, recolección de las firmas para actas de la ADR y actualización de personas en condición de discapacidad entre otras actividades que han ido surgiendo. En este periodo se ha trabajado en cumplimiento de cada uno de las obligaciones generales mencionadas en el contrato N. 940 de lo cual se deja constancia en las actividades descritas en este informe.			
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - EGIDIO SUAREZ MELO Fecha VoBo: 15/12/2024			
FELIX FABIAN URBANO PARRA					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co					